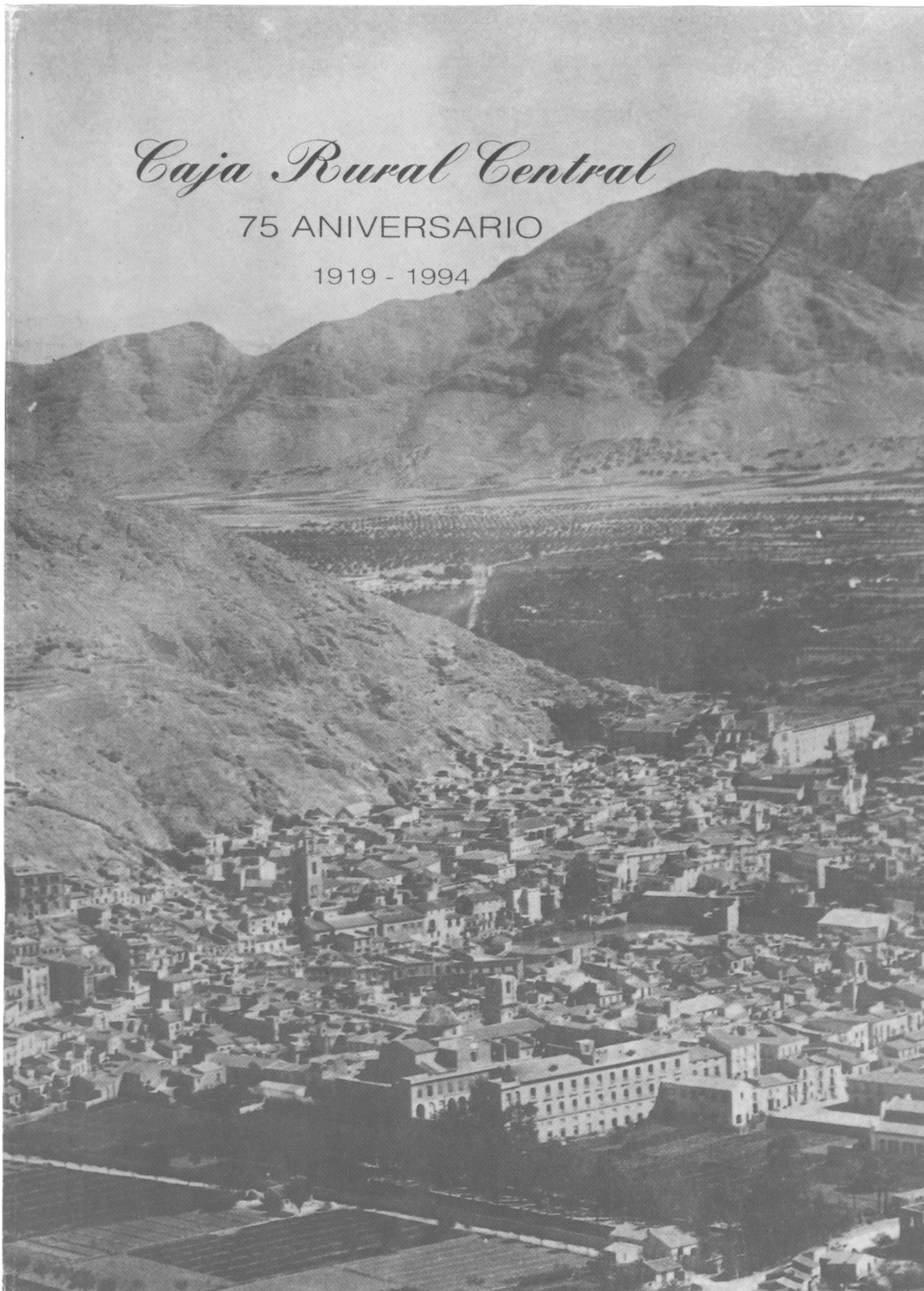


Caja Rural Central

75 ANIVERSARIO

1919 - 1994





*Fachada principal de la Sede Social
de Caja Rural Central.*

MANUEL ABADIA CABRERA



Caja Rural Central

1.919 - 1.994

DEDICATORIA

*A Emilia, mi mujer;
a mis hijos Manuel, Tomás, Emilia,
José Joaquín y Ana Cristina; y a mis
diez nietos.*



El 6 de junio de 1994 cumple su setenta y cinco Aniversario nuestra Entidad, la Caja Rural Central. Es éste, un momento que invita a mirar hacia atrás y reflexionar sobre si los fines que movieron a su fundación los hemos sabido guardar, y el espíritu que los animó sigue manteniéndose.

Nacida para ayudar a los agricultores en momentos en que se encontraban desamparados en manos de la usura, ha sabido mantener, a lo largo de éste periplo de tantos cambios y avatares, el trato personal y afectuoso hacia todo aquél que viene a nosotros con la confianza que supone el haber crecido juntos y, que esa amistad y vecindad haya ido pasando de generación en generación.

Ese cómo y ese porqué de la evolución de nuestra casa ha sido recogido por D. Manuel Abadía Cabrera, Director General durante muchos años, quién la ha llevado de la mano a lo largo de todo éste tiempo de cambios sustanciales, sin que ese primer espíritu fuera traspasado de nuestra Caja, permaneciendo independiente, y es voluntad de nuestro actual Consejo Rector, mantenerlo.

Su esfuerzo y constancia para llevar a cabo éste libro es continuación de su buen hacer que nos ha demostrado día a día y que hoy, aunque retirado ya de su actividad, nos deja éste recuerdo que no es sino parte de nosotros mismos al ser nuestra propia historia.

Gracias pues, D. Manuel, por éste esfuerzo del que no ha desistido a pesar de las innumerables dificultades que han ido surgiendo, y de las horas que le ha restado a su bien merecido descanso.

NICANOR BASCUÑANA SANCHEZ

Presidente

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the printed name and title.

A MODO DE INTRODUCCION

Reconozco que no ha sido fácil la tarea que Don Nicanor Bascuñana Sánchez me confió el día 12 de Mayo de 1992. Elaborar la Historia de la Caja Rural Central y su antecesora la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos, nacida el 6 de Junio de 1919. El próximo seis de Junio se cumple el LXXV aniversario de la fundación de nuestra querida Institución.

Se trata de historiar un largo período de tiempo, no exento de dificultades, con archivos desaparecidos en el año 1936 y documentación escasa de las décadas 1940/1950.

Ha habido necesidad de suplir esta falta de documentación acudiendo a otras fuentes de consulta: los periódicos de la época —muy pocos por cierto—, y sin prensa local entre los años 1920 a 1923. Menos mal que a partir del año 1924 con el nacimiento del Semanario "El Pueblo" de Orihuela, órgano de la Federación de Sindicatos Agrícolas, se vió facilitado mi trabajo hasta el año 1931.

Recomponer una historia de determinado período de tiempo con cierto rigor, no es tarea fácil, pero el hecho de haber entrado a formar parte de la plantilla de personal de la Federación el uno de Marzo de 1933, ha facilitado sin duda mi labor de modo extraordinario. Así pues, con la información de sucesos o noticias que yo conocí y a veces compartí y viví y con la que me transmitieron mis ilustres predecesores, voy a intentar narrar de forma sencilla y veraz la Historia de nuestra Entidad.

Para su mejor comprensión y seguimiento, la dividimos en seis capítulos:

- Primero: FUNDACION
- Segundo: ORIGENES Y NORMATIVA DE LOS SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS
- Tercero: PRIMERA EPOCA 1919-1936
- Cuarto: PERIODO DE NUESTRA GUERRA CIVIL
- Quinto: SEGUNDA EPOCA 1939-1945
- Sexto: TERCERA EPOCA 1945-1994

Se dedican también Capítulos Especiales a determinadas actividades que por su importancia han de tener un tratamiento más pormenorizado.

Respecto a la fundación de la Entidad y los orígenes de los Sindicatos Agrícolas Católicos, se ha procurado hacer un estudio lo más completo posible, incorporando información que no figuraba en publicaciones anteriores, principalmente en la Memoria del 40 Aniversario.

Asimismo, analizada en su conjunto la Primera Epoca, vemos que la tarea principal de la Federación estuvo centrada en la constitución de Sindicatos Agrícolas y en la defensa continua de los intereses de los agricultores, con reivindicación constante y reiterada de precios justos para sus productos.

Entre las actividades de este período, destaca la magna obra de Riegos, convirtiendo 25.000 hectáreas de secano en regadíos en la provincia de Alicante, obras que fueron inauguradas por Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII el 4 de Abril de 1925.

Decir también que en ésta Primera Epoca no guardaba paralelismo la gran fuerza social y hasta podíamos llamar política, que representaban los Sindicatos agrupados en la Federación con las actividades económicas, que registraban cifras de movimiento contable poco significativas.

Al comentar el período de nuestra Guerra Civil 1936-1939, hay que decir que la actividad de la Federación de Sindicatos Agrícolas, se limitó al cobro de deudas de los socios agricultores y al pago a las casas proveedoras de las mercancías servidas, pendientes de reembolso el 18 de Julio de 1936.

La Segunda Epoca 1939-1945, —la más corta de las tres—, se caracterizó por un descenso del movimiento económico, resultado entre otras causas de la II Guerra Europea que impidió la importación de productos nitrogenados, que hubo necesidad de someter a racionamiento.

No hay que olvidar que los fertilizantes constituyeron siempre la principal fuente de ingresos de la Federación de Sindicatos Agrícolas

Por excepción, la actividad que alcanzó cotas de crecimiento muy satisfactorias, —tanto en la fase de producción como en la industrial—, fué la Seda, de gran abolengo histórico en la Comarca.

Por otra parte, la puesta en vigor de la Ley de Unidad Sindical del mes de Enero de 1940 y la posterior de fecha dos de Septiembre de 1941 derogando la Ley de Sindicatos Agrícolas de 28 de Enero de 1906, fué la causa de que nuestras entidades comenzaran a vivir un período de interinidad e incertidumbre, supuesto que el Reglamento de la Ley de Cooperativas de 1942 no se publicó en el Boletín Oficial del Estado hasta el 24 de Febrero de 1944. La etapa de adaptación a la nueva normativa tuvo lugar además en momentos de grave crisis económica.

Dado que las modificaciones en la composición del Consejo Rector se recogen en Capítulo Especial, sólo aparecen en el texto general los Consejos de la 1.^a y 2.^a Epoca y el primer Consejo Rector elegido en 1945 y el último vigente en la actualidad.

La Tercera Epoca 1945-1994, tiene su punto de arranque en el nacimiento de la Caja Rural Central con personalidad jurídica propia.

Como podrá comprobarse por su lectura, se facilitan únicamente datos económicos de las cifras contables más significativas referidas al fin de cada quinquenio.

A partir de 1955, la Caja Rural Central sigue una marcha ascendente hasta nuestros días.

En otra vertiente hay que destacar la normativa tan obsoleta a que estuvieron acogidas nuestras entidades. Baste decir que la Ley de Cooperación de dos de Enero de 1942, estuvo en vigor hasta que se publicó en el B.O.E. la Ley 52/1974 del 19 de Diciembre, transcurren 32 años. Sin embargo, la Ley General de Cooperativas de 1987 está ya más en línea con la realidad, evolución y crecimiento de éstas instituciones.

Asimismo, la regulación del Crédito Cooperativo por parte del Ministerio de Hacienda, comenzaría con el Decreto 716/1964, perfeccionada y completada su normativa por el Real Decreto 2.860/1978 y ya su más cercana, la Ley 13/1989 y su posterior Reglamento del 22 de Enero de 1993, que abren nuevos cauces y expectativas a las Cooperativas de Crédito por lo que supone de homologación con el resto de entidades financieras.

También se recogen nuestras relaciones con instituciones con las que hemos mantenido vínculos por imperativo legal o de libre asociación.

En el capítulo de agradecimientos, quiero dar las gracias en primer lugar, al Presidente de la Caja Rural Central, Don Nicanor Bascuñana Sánchez por la confianza en mí depositada; a Don José Godoy Alcaraz y Srta. Lourdes Martínez de Linares Ruiz, Director General y Secretaria del Consejo Rector respectivamente, por su valiosa colaboración.

A Don Luis Martínez Rufete, Consejero de La Caja por su ayuda y eficaz colaboración, sobre todo en la etapa previa a la edición de ésta Memoria, experto especialista en publicaciones de ésta naturaleza.

A Don Cosme Ruiz Lucas, que desde el primer momento me prestó una valiosa colaboración.

A Don Javier Parra García-Molina, por su ayuda en lo que atañe a la obra socio-cultural en los últimos años.

A la Biblioteca Pública y Archivo Histórico de Orihuela Fernando de Loazes en la persona de su Director D. Javier Sánchez Portas y a la totalidad de su plantilla de personal por las facilidades en la consulta de fondos bibliográficos y de manera especial a la Srta. Josefina Ors Ferrández por su valiosa colaboración para que pudiese llevar a feliz término mi trabajo.

A Don Antonio García-Molina Martínez, tan diligente en proporcionarme la información deseada.

Y por último, decir que se trata de una Memoria Histórica, con escasa información económico-financiera y ausencia total de gráficos estadísticos.

Conocedor de mis muchas limitaciones, pido a los lectores de ésta Memoria sean indulgentes conmigo.

El Autor.



Federación de la obra de Riegos

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21

Señores que más activamente han intervenido en la realización del magno plan.

Enrique Lora

S.M. el Rey.- 1.º Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. D. Francisco Javier Irastorza y Loynaz.- 2.º D. Francisco Díe Losada, Presidente de la Federación.- 3.º D. José M.ª Serra, Ingeniero Director de la Real Compañía de Riegos de Levante.- 4.º D. Antonio Balaguer, Síndico del Consejo de Regantes.- 5.º D. Antonio Roca de Togores, vocal del Consejo de Regantes.- 6.º D. José Díe Losada, id. id.- 7.º D. José Clavarana, vocal del Consejo de la Federación.- 8.º D. Juan Llorca, Abogado y Consejero del Sindicato de Bacarot.- 9.º D. José M. Ortuño, vocal del Consejo de la Federación.- 10.º D. Francisco Lucas, vocal del Consejo de Regantes.- 11.º D. Abel de los Ríos, Vicepresidente de la Federación.- 12.º D. Eusebio Escolano, Presidente del Consejo de Vigilancia de la Federación.- 13.º D. Luis Almarcha, Consiliario de la Federación y del Consejo de Regantes.- 14.º D. José García Ferrer, vocal de la federación.- D. Manuel Sala, del Sindicato de la huerta de Alicante.- 16.º D. Pascual Anton Tari (q.e.p.d.) Presidente que fué del Sindicato de Elche.- 17.º Joaquín Rabasa, Secretario del Sindicato de Elche.- 18.º Sr. Esteve, Presidente del Sindicato de Bacarot.- 19.º D. Joaquín Andreu, Tesorero de la Federación.- 20.º D. Pedro Ferrández, vocal del Consejo de Regantes.- 21.º D. José Magro Espinosa, Presidente del Sindicato de Crevillente. (Revista "El Pueblo", 1.926)